

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28127** *CONSTRUCCIONES LERVISA, S.L.*

Don Juan Marcos Estarán Peix, Secretario Judicial en sustitución del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1553/2005 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José García Hernández se ha dictado auto en fecha 1-9-09 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de "Construcciones Lervisa, S.L." por importe de 115,36 euros en concepto de intereses definitivos y por 299,28 euros en concepto de costas definitivas.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 15 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090067657-1